

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA  
SECRETARIA GENERAL  
Certifica: Que esta copia concuerda  
con su original que se conserva en el  
Archivo de este Concejo



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA  
ABOG. ETNA ANTONIETA COLQUE ORTIZ  
SECRETARIA GENERAL

CONCEJO DISTRITAL DE BELLAVISTA

**Acuerdo de Concejo N° 010 -2015-CDB**

Bellavista, 04 de Mayo de 2015

**EL CONCEJO DISTRITAL DE BELLAVISTA**

**VISTO:**

En la Estación de Orden del Día de la Sesión Ordinaria de Concejo celebrada en la fecha, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, se ha recibido la invitación para la participación en la **“Misión Técnica Internacional de Capacitación Municipal sobre Gestión Pública, Desarrollo Local y Descentralización: Conociendo en la practica el caso de éxito de la Ciudad de Curitiba - Brasil”** encuentro internacional que se llevará a cabo por el Instituto Internacional para el Desarrollo Local en Brasil (IIDEL - Brasil), en la ciudad de Curitiba – capital del Estado del Paraná, en la República Federativa del Brasil del 07 de Junio al 13 de Junio del 2015;

Que, para la Municipalidad Distrital de Bellavista resulta indispensable la participación en este evento, toda vez que las conclusiones y experiencias obtenidas del mismo pueden contribuir al fortalecimiento institucional de la Entidad, constituyéndose además en una valiosa oportunidad para el establecimiento de alianzas estratégicas con diversas entidades vinculadas al quehacer Municipal; debiéndose tener en cuenta la importancia y conveniencia de institucionalizar la capacitación de los integrantes de esta Corporación Edil, así como el hecho que los organizadores cubrirán gran parte de los gastos que demande la participación de la mencionada funcionaria edil.

Con el voto unánime de sus integrantes, con dispensa del trámite de lectura y aprobación de acta y en ejercicio de las facultades que la Ley Orgánica de Municipalidades le confiere;

**RESUELVE:**

**Artículo 1°.-** Autorizar el viaje al exterior al Regidor **NANDER YOPLAC VILLAVICENCIO**, y al Regidor **ARNALDO GREGORIO MIRANDA MINAYA**, para asistir y representar a esta Corporación Edil en la **“Misión Técnica Internacional de Capacitación Municipal sobre Gestión Pública, Desarrollo Local y Descentralización: Conociendo en la practica el caso de éxito de la Ciudad de Curitiba - Brasil”** realizado por el Instituto Internacional para el Desarrollo Local en Brasil (IIDEL - Brasil), en la ciudad de Curitiba – Capital del Estado del

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA  
SECRETARIA GENERAL  
Certifica: Que esta copia concuerda  
con su original que se conserva en el  
Archivo de este Concejo



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA  
ABOG. ETNA ANTONIETA COLQUE ORTIZ  
SECRETARIA GENERAL

CONCEJO DISTRITAL DE BELLAVISTA

Paraná, en la República Federativa del Brasil del 07 de Junio al 13 de Junio del 2015;

**Artículo 2°.-** Autorizar el egreso para cubrir los gastos que demande la participación de los Funcionarios Municipales.

**Artículo 3°.-** El egreso que demande el cumplimiento del presente Acuerdo afectará las partidas específicas pertinentes del Presupuesto Municipal vigente, autorizándose a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto efectuar las modificaciones presupuestales correspondientes, de ser el caso.

**Artículo 4°.-** Los Regidores en mención deberán presentar un informe escrito y la rendición de cuentas correspondiente, dentro del plazo establecido en la Ley N° 27619 y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 047-2002-PCM.

**Artículo 5°.-** Encargar a la Gerencia de Administración y Finanzas el cumplimiento de lo dispuesto en el presente Acuerdo.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA  
ABOG. ETNA ANTONIETA COLQUE ORTIZ  
SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA  
DR. IVAN RIVADENEYRA MEDINA  
ALCALDE